

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**864** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los estatutos de la asociación empresarial denominada "Asociación Española de Centros de Formación para la Creatividad e Innovación" (Depósito número 9088).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del Derecho de Asociación Sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito fue formulada por D.<sup>a</sup> Mariola Ibáñez Domínguez, mediante escrito tramitado con el número 103255-7218-103085.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D.<sup>a</sup> Mariola Ibáñez Domínguez, en representación de la empresa CENEC, S.A.; D. Enrique Aparici Andrés, en representación de la empresa INTEGRACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y FORMACIÓN, S.L.; D. Jorge Asín Sánchez, en representación de la empresa INSTITUTO CANARIO PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL, S.L.; D.<sup>a</sup> Ángeles Moreno Millán, en representación de la empresa CEI CENTRO DE FORMACIÓN, S.L., y D. Jaime Polo Cortés, en representación de la empresa CENTRO DE FORMACIÓN POLO, S.L., todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la asociación se fija en la avenida Reina Victoria, 56, 1.º C, de Madrid; su ámbito territorial es el nacional y el funcional es el establecido en el artículo 8 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 30 de diciembre de 2014.- El Director general. P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector general, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A140064987-1